

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**
INFORME URUGUAY 27/2021
Período: 31/07/2021 a 06/08/2021
PRISFAS – Uruguay

1- Privados Muestran Interés en Proyecto de Agencia Espacial Nacional	1
2- Gobierno Convocará Licitación Para Concesión de Viejo Aeropuerto	1
3- Fallas en Radares Aéreos	1
4- Prefectura Incautó Mercadería Valuada en 500 Mil Pesos	2
5- Constatan Caída en Asistencia Financiera a “Caja Militar” durante 2020	2
6- García Compareció Ante Comisión del Senado por Destitución de Castellá	2
7- LUISA y la Decodificación de Documentos	3
8- El Caso Roslik	3
9- Supremo Tribunal Militar Negó Información al Ministerio de Defensa Nacional	3
10- Crysol Insiste en Reunirse con el Presidente	3

1- Privados Muestran Interés en Proyecto de Agencia Espacial Nacional

Uruguay busca convertirse en una zona de lanzamiento de satélites, ante el interés de la industria privada por instalarse en el país. El Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Gral. Del Aire. Luis De León, sigue impulsando la construcción de una Agencia Espacial Nacional (ver Informe 25/2021). En dicha línea, argumenta que “*Hay empresas que quieren venir acá a lanzar cohetes porque es un lugar muy propicio*”. (Semanao Búsqueda – Información Nacional – 05/08/2021)

2- Gobierno Convocará Licitación Para Concesión de Viejo Aeropuerto

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, anunció que en los próximos meses se abrirá un llamado a licitación para la concesión del predio de la vieja terminal del aeropuerto de Carrasco (Canelones, 17 km E de Montevideo). La licitación será abierta y se podrán presentar propuestas para utilizar parte del predio, que cuenta con 30.000 metros cuadrados. “*Es una obra importante que va a permitir revitalizar un área que hace muchos años está sin uso en un lugar estratégico de Canelones. Puede ser un lugar de interés para el desarrollo de emprendimientos de diferente tipo*” señaló el jerarca. (La Diaria – Política Nacional – 05/08/2021; El Observador – Información Nacional – 05/08/2021)

3- Fallas en Radares Aéreos

El pasado primero de agosto distintas cuentas de redes sociales vinculadas a la actividad aeronáutica alertaron que el país estuvo sin control aéreo durante siete horas. El hecho fue confirmado al diario *El País* por Pablo Paseyro, Presidente de la Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo del Uruguay (Actau), quien sostuvo que “*la situación no es normal hace un mes y medio*”. En tanto, el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, explicó que el radar que se venía utilizando en el Aeropuerto Internacional de Carrasco (Canelones, 19 km E de Montevideo) fue adquirido en 2014 a la empresa italiana Leonardo, quien a fines de 2019 le ofreció a la administración anterior un servicio de mantenimiento pero el mismo no se concretó y la oferta se venció. En los últimos días de julio el radar dejó de

funcionar y para suplirlo se utilizó uno militar de marca Thompson que, según afirmó el Ministro, *"ya tiene sus años"*. Ese radar de suplencia fue el que falló en la tarde del primero de agosto, motivo por el que varios vuelos fueron aplazados. (El País – Política – 03/07/2021; El Observador – Nacional – 03/08/2021)

4- Prefectura Incautó Mercadería Valuada en 500 Mil Pesos

La Prefectura de Salto incautó mercadería valuada en \$500.000 que encontró dentro de un auto en las cercanías de Ayuí, en el departamento de Salto (490 W de Montevideo). Según informó la Armada Nacional en un comunicado, tras ser detenidos por una patrulla los dos hombres que trasladaban la mercadería se escaparon. La Prefectura no pudo encontrar a los delincuentes y el hecho pasó a investigación del Fiscal de 2do turno quien dispuso la incautación de la mercadería así como la camioneta que la trasladaba.

(El Observador – Nacional – 02/08/2021)

5- Constatan Caída en Asistencia Financiera a “Caja Militar” durante 2020

En el año 2020 se redujo la asistencia financiera que recibe el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (la llamada “Caja Militar”) desde Rentas Generales, según informa el *semanario Búsqueda* en base a un análisis de las finanzas de esta caja paraestatal elaborado por un contador especializado en finanzas públicas. Los \$22.851 millones que recibió el Servicio en 2020 representan una caída del 2% (en pesos constantes) respecto a 2019, constituyendo la primera reducción que se constata desde 2005 en los ingresos que debe destinar el Estado para solventar financieramente al régimen previsional militar. De acuerdo con el análisis, los ingresos que recibe la Caja desde Rentas Generales representan el 85% de su financiación, mientras que sus ingresos genuinos -por aportes patronales y de los militares en actividad- constituyen el 15% restante.

(Búsqueda – Economía – 05/08/2021)

6- García Compareció Ante Comisión del Senado por Destitución de Castellá

El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, compareció el pasado 2 de agosto ante la Comisión de Defensa del Senado para informar sobre los hechos que derivaron en la destitución del Gral.(r) Daniel Castellá como presidente del Supremo Tribunal Militar (ver Informe Uruguay 26/2021). García informó que la decisión de solicitar la renuncia de Castellá fue acordada con el Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, inmediatamente después de conocer el contenido de la sentencia de la Justicia militar que probaba la presencia de Castellá en el interrogatorio que culminó con la muerte de Vladimir Roslik en 1984. El Presidente de la Comisión, Senador Gral. (r) Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto), cuestionó en la sesión el accionar de los Ministros de Defensa durante los gobiernos frenteamplistas (2005-2020), criticando que esta información no fuera considerada aun cuando el documento en cuestión *"tiene más de 30 años y nunca estuvo oculto"*. Planteó, además, que esa omisión resulta aún más llamativa si se tiene en consideración que el ascenso de Castellá a la jerarquía de Gral., producido durante los gobiernos del Frente Amplio (FA), fue probablemente el *"más estudiado de toda la carrera militar"*. Desde el FA se respondió que *"los ministros anteriores no tuvieron esa información en la mano"*, aunque sí sabían que había estado a cargo de la detención de Roslik. De acuerdo con Manini, quien coincidió en servicio con el Gral. Castellá, éste siempre negó haber estado presente en el interrogatorio donde Roslik fue asesinado, pero incorporó su nombre a la lista de presentes por *"solidaridad"* con los oficiales que sí participaron del mismo. Julio María Sanguinetti fue también consultado sobre el tema, ya que el documento que derivó en el pedido

de renuncia a Castellá data de 1986, cuando el dirigente colorado era el Presidente de la República (1985-1990). Sanguinetti explicó que no recuerda haber tenido, durante sus años en el gobierno, “ninguna noticia específica sobre este oficial”. (La Diaria – Política Nacional – 03/08/2021; El Observador – Nacional – 03/08/2021; El Observador – Nacional – 04/08/2021; La Diaria – Derechos humanos – 04/08/2021; Búsqueda – Información Nacional – 05/08/2021; La Diaria – Política Nacional – 06/08/2021)

7- LUISA y la Decodificación de Documentos

En el marco de un proyecto de extensión de la Universidad de la República, docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería así como de la Facultad de Información y Comunicación, generaron un software con inteligencia artificial que permite a voluntarios transcribir documentos vinculados con la dictadura (1973-1985) que han sido estropeados o se encuentran en muy mal estado. El software, que ha permitido reconstruir más de cuatro mil páginas de documentación, fue nombrado “Luisa” en memoria de Luisa Cuesta, madre del detenido desaparecido Nebio Melo detenido desaparecido.

(Semanao Brecha – Sociedad – 06/08/2021)

8- El Caso Roslik

El Fiscal Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, señaló que el homicidio de Vladimir Roslik (ver Informe Uruguay 26/2021), ocurrido en 1984, tiene envergadura histórica porque es una expresión de las corrientes más autoritarias del régimen dictatorial uruguayo intentando detener el inminente retorno a la democracia, y por tanto no debería quedar sin investigar. Por su parte Pablo Chargoña, abogado representante de la viuda y el hijo de Roslik, sostuvo que “se abren dos caminos no excluyentes: una reapertura y recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la demora en administrar justicia e incumplimiento de la sentencia Gelman contra el Estado uruguayo”. Chargoña señaló además que la dictadura uruguaya aplicó varios operativos represivos en el poblado de San Javier (Río Negro, 370 km NE de Montevideo), que al tratarse de una colonia rusa añade motivaciones relacionadas a su nacionalidad y podría constituir los delitos en hechos de genocidio.

(La Diaria – Derechos Humanos – 03/08/2021; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 05/08/2021)

9- Supremo Tribunal Militar Negó Información al Ministerio de Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional solicitó información sobre el caso Roslik al Supremo Tribunal Militar pero el organismo omitió informar sobre la sentencia solicitada. Gianella Franchelle, secretaria del Tribunal, redactó los informes mediante los cuales el organismo eludió los pedidos de información de la cartera. Franchelle es hija de Cnel. (r) Mario Carlos Franchelle -procesado con prisión por delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura (1973-1985)- y se ha desempeñado como abogada defensora en varios juicios a oficiales militares acusados de violaciones a los derechos humanos en dicho período.

(La Diaria – Derechos Humanos – 03/08/2021)

10- Crysol Insiste en Reunirse con el Presidente

El colectivo de ex presos políticos Crysol volvió a insistir en la solicitud que realizó al Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, para reunirse y tratar diversos temas vinculados con la administración de justicia, la imagen del Estado uruguayo en los tribunales internacionales de derechos humanos, los haberes jubilatorios de los ex presos políticos y la construcción y reapertura de espacios de memoria.

(La Diaria – Derechos Humanos – 04/08/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>